



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DEL VALLE DE TOLUCA  
UTVT**





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT), se creó como Organismo Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del poder Ejecutivo publicado en la “Gaceta del Gobierno”, el 3 de septiembre de 2001.

### OBJETO

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social, y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Ofrecer programas cortos de educación superior, de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad.
- III. Formar Técnicos Superiores Universitarios que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- VI. Promover la cultura científica y tecnológica.
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- VIII. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- IX. Formar individuos con actitud científica, creativos con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente, y comprometidos con el progreso del ser humano, del Estado y del País.
- X. Promover la cultura Regional, Estatal, Nacional y Universal.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en su decreto de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica por conducto de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.

- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Gestionar la revalidación de estudios y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos, de conformidad con la normatividad Federal.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, así como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en el Decreto de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

**FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL****COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo que en el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones integradas por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

**INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar 83 millones 332.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 36 millones 127.7 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado por 119 millones 460.6 miles de pesos de los cuales se recaudaron 121 millones 491.2 miles de pesos por lo que se obtuvo una variación de más por 2 millones 30.6 miles de pesos, lo cual representó el 1.7 por ciento respecto al monto autorizado.

**INGRESOS DE GESTIÓN**

Se tuvo previsto recaudar 3 millones 971 mil pesos, de los cuales se recaudaron 14 millones 812.6 miles de pesos obteniéndose una variación de más por 10 millones 841.6 miles de pesos, lo que representó el 273 por ciento respecto al monto autorizado.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Se había previsto recaudar ingresos por 71 millones 812.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 16 millones 358.5 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 88 millones 171.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 75 millones 691.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 12 millones 479.7 miles de pesos, lo que representó el 14.2 por ciento respecto al monto autorizado.

**OTROS INGRESOS**

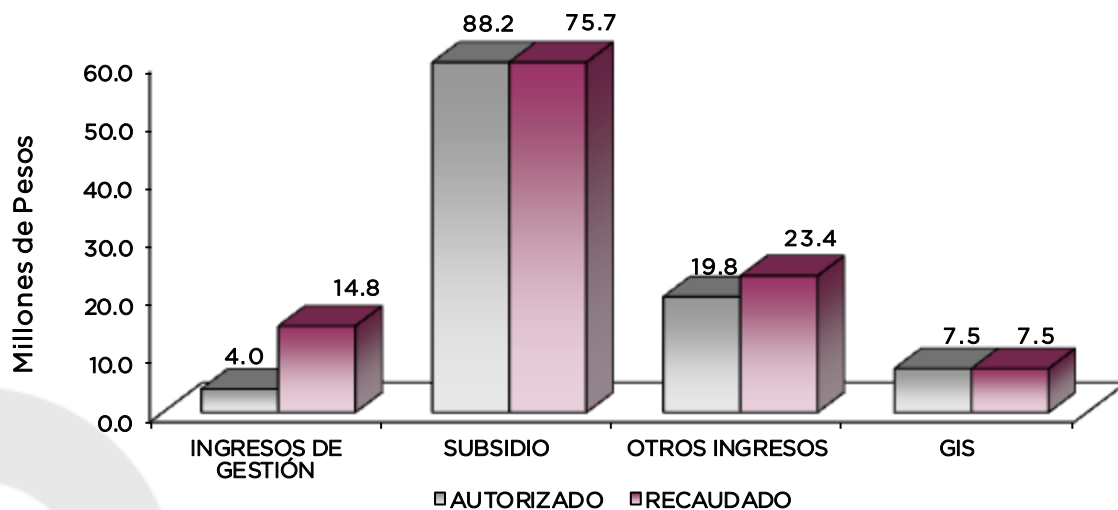
Se autorizaron ampliaciones por 19 millones 769.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 23 millones 437.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 3 millones 668.7 miles de pesos, lo que representó el 18.6 por ciento respecto al monto autorizado, el recaudado se dio por concepto de Ingresos Financieros, Pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y otros.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS****GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Se autorizaron recursos por 7 millones 549.2 miles de pesos, los cuales se otorgaron en su totalidad para el equipamiento de infraestructura educativa.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>3,971.0</b>			<b>3,971.0</b>	<b>14,812.6</b>	<b>10,841.6</b>	<b>273.0</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,971.0			3,971.0	14,812.6	10,841.6	273.0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>71,812.7</b>	<b>16,358.5</b>		<b>88,171.2</b>	<b>75,691.5</b>	<b>-12,479.7</b>	<b>-14.2</b>
Subsidio	71,812.7	16,358.5		88,171.2	75,691.5	-12,479.7	-14.2
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>19,769.2</b>		<b>19,769.2</b>	<b>23,437.9</b>	<b>3,668.7</b>	<b>18.6</b>
Ingresos Financieros					502.7	502.7	
Disponibilidades Financieras		1,421.6		1,421.6	1,421.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					20,190.8	20,190.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		16,664.8		16,664.8		-16,664.8	-100.0
Ingresos Diversos		1,682.8		1,682.8	1,322.8	-360.0	-21.4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>75,783.7</b>	<b>36,127.7</b>		<b>111,911.4</b>	<b>113,942.0</b>	<b>2,030.6</b>	<b>1.8</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>7,549.2</b>			<b>7,549.2</b>	<b>7,549.2</b>		
Gasto de Inversión Sectorial	7,549.2			7,549.2	7,549.2		
<b>TOTAL</b>	<b>83,332.9</b>	<b>36,127.7</b>		<b>119,460.6</b>	<b>121,491.2</b>	<b>2,030.6</b>	<b>1.7</b>





**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	14,812.6		14,812.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	83,240.7		83,240.7
OTROS INGRESOS	1,825.5	21,612.4	23,437.9
<b>TOTAL</b>	<b>99,878.8</b> =====	<b>21,612.4</b> =====	<b>121,491.2</b> =====

**EGRESOS**

Se autorizaron 83 millones 332.9 miles de pesos; posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 36 millones 127.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 119 millones 460.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron 103 millones 518.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 15 millones 942.4 miles de pesos, lo que representó el 13.3 por ciento respecto al monto autorizado.

**SERVICIOS PERSONALES**

Se autorizó un presupuesto por 51 millones 912.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 941.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 52 millones 854 mil pesos, de los cuales se ejercieron 48 millones 532.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 4 millones 321.8 miles de pesos lo que representó el 8.2 por ciento respecto al monto autorizado.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se autorizó un presupuesto por 3 millones 150.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 953.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 4 millones 103.9 miles de pesos de los cuales se ejercieron 3 millones 819.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 284.6 miles de pesos, lo que representó el 6.9 por ciento respecto al monto autorizado.

**SERVICIOS GENERALES**

Se autorizó un presupuesto por 7 millones 606.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 478.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 12 millones 85.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 11 millones 666.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 418.2 miles de pesos, lo que representó el 3.5 por ciento respecto al monto autorizado.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Se autorizó un presupuesto por 10 millones 5.9 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones por 587.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 10 millones 593 mil pesos de los cuales se ejercieron 617.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 9 millones 975.9 miles de pesos, lo que representó el 94.2 por ciento respecto al monto autorizado.

**BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Se autorizó un presupuesto por 3 millones 108.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 973.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 15 millones 82.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 64.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 17.8 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

**INVERSIÓN PÚBLICA**

Se autorizaron ampliaciones por 528.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad para pagar el finiquito del edificio de Rectoría y para trabajos complementarios del cableado y estructurado del Edificio de Rectoría.

**DEUDA PÚBLICA**

Se autorizaron ampliaciones por 16 millones 664.8 miles de pesos de los cuales se ejercieron 15 millones 740.7 miles de pesos por concepto de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, obteniéndose una variación de 924.1 miles de pesos. Lo que representó el 5.5 por ciento respecto al modificado.

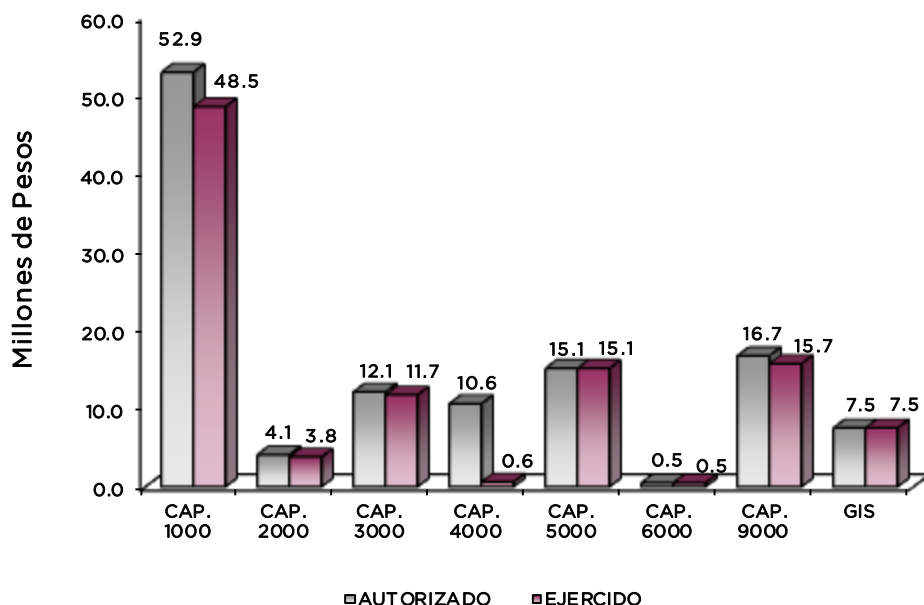
**INVERSIÓN PÚBLICA****GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Se autorizaron recursos por 7 millones 549.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, para el equipamiento de la infraestructura educativa de la universidad.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO**  
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2011 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	51,912.5	5,344.1	4,402.6	52,854.0	48,532.2	-4,321.8	-8.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,150.3	2,621.9	1,668.3	4,103.9	3,819.3	-284.6	-6.9
SERVICIOS GENERALES	7,606.5	7,782.7	3,304.1	12,085.1	11,666.9	-418.2	-3.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,005.9	587.1		10,593.0	617.1	-9,975.9	-94.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,108.5	14,682.7	2,709.1	15,082.1	15,064.3	-17.8	-0.1
INVERSIÓN PÚBLICA		528.5		528.5	528.5		
DEUDA PÚBLICA		16,664.8		16,664.8	15,740.7	-924.1	-5.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>75,783.7</b>	<b>48,211.8</b>	<b>12,084.1</b>	<b>111,911.4</b>	<b>95,969.0</b>	<b>-15,942.4</b>	<b>-14.2</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	7,549.2			7,549.2	7,549.2		
<b>TOTAL</b>	<b>83,332.9</b>	<b>48,211.8</b>	<b>12,084.1</b>	<b>119,460.6</b>	<b>103,518.2</b>	<b>-15,942.4</b>	<b>-13.3</b>

UTVT



APLICACIÓN DEL EGRESO  
(Miles de Pesos)

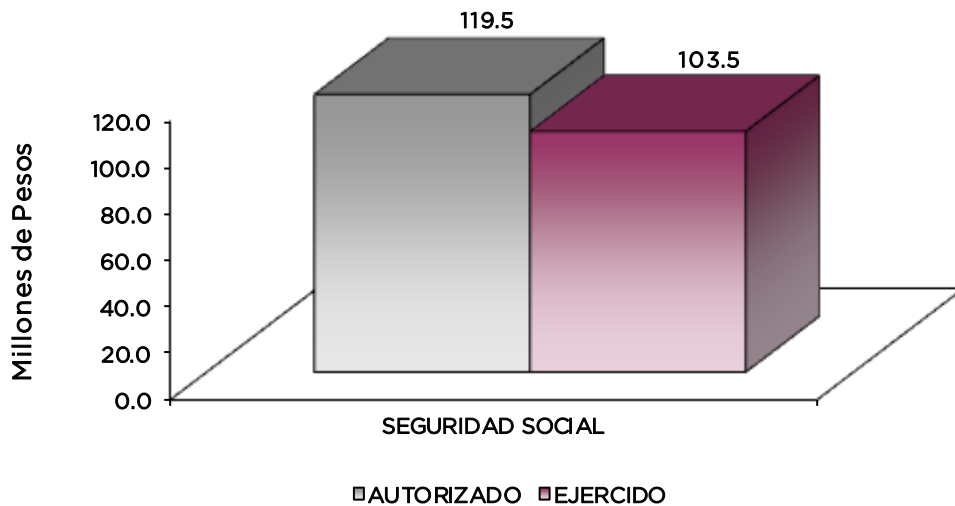
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	48,532.2		48,532.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,819.3		3,819.3
SERVICIOS GENERALES	11,666.9		11,666.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	617.1		617.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,859.0	12,205.3	15,064.3
INVERSIÓN PÚBLICA	922.1	7,155.6	8,077.7
DEUDA PÚBLICA		15,740.7	15,740.7
<b>TOTAL</b>	<b>68,416.6</b>	<b>35,101.6</b>	<b>103,518.2</b>

El plan de desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO  
(Miles de Pesos)

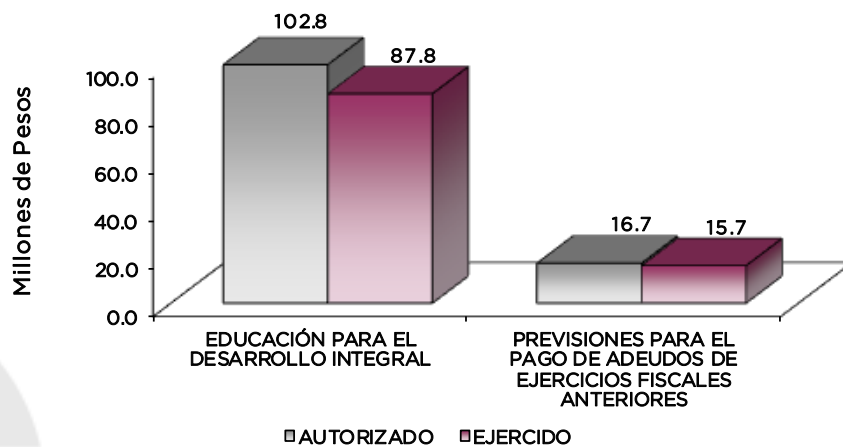
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	83,332.9	48,211.8	12,084.1	119,460.6	103,518.2	-15,942.4	-13.3
<b>TOTAL</b>	<b>83,332.9</b>	<b>48,211.8</b>	<b>12,084.1</b>	<b>119,460.6</b>	<b>103,518.2</b>	<b>-15,942.4</b>	<b>-13.3</b>



El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	83,332.9	31,547.0	12,084.1	102,795.8	87,777.5	-15,018.3	-14.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		16,664.8		16,664.8	15,740.7	-924.1	-5.5
<b>TOTAL</b>	<b>83,332.9</b>	<b>48,211.8</b>	<b>12,084.1</b>	<b>119,460.6</b>	<b>103,518.2</b>	<b>-15,942.4</b>	<b>-13.3</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Con base en el objeto y atribuciones de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, establecidas en el Decreto de creación, se desarrollaron acciones tendientes a mejorar en los aspectos: Académicos, Planeación, Vinculación, Difusión, Extensión, Legislación Universitaria y Administración y Finanzas.

### 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender a Alumnos de Educación Superior Tecnológica:** Con el propósito de satisfacer la demanda de educación superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2011-2012 inició con una matrícula de 3 mil 327 alumnos distribuidos en 8 carreras de Técnico Superior Universitario y 6 Ingenierías, superando así la meta programada, que fue de 3 mil 306 alumnos.

En este sentido la Universidad contribuyó con el 9 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia.

La UTVT, considerando como meta primordial, formar profesionistas competentes, realiza las acciones para el mejoramiento del perfil, nivel académico y la actualización del personal docente en beneficio de los alumnos. La plantilla docente quedó integrada por 210 profesores, de los cuales 76 corresponden a tiempo completo y 134 de asignatura.

**Incrementar el Número de Titulados:** La décima sexta generación de Técnico Superior Universitario y la primera generación de Ingeniería alcanzaron un porcentaje global de índice de titulación del 100 por ciento de los 1 mil 454 alumnos que concluyeron con su estadía.

**Capacitar al Personal Docente y Administrativo:** Para promover el desarrollo del personal docente y administrativo, a fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 157 docentes y 92 administrativos. Considerando que la meta estimada era de 215, se tuvo un cumplimiento del 116 por ciento de lo programado. Obteniendo como resultado 60 por ciento de eficiencia terminal la décima sexta generación de Técnico Superior Universitario y primera de Ingeniería.

**Certificar los Procesos:** Con resultados satisfactorios fueron realizadas dos auditorías, una interna y una externa al sistema de gestión de la calidad de la UTVT para el mantenimiento de la certificación ISO 9001:2008 de los 3 macro procesos siguientes: educativo, vinculación y gestión de recursos; así como los siguientes 4 procesos de apoyo: revisión de rectoría, auditorías internas, comunicación y mejora continua, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada de 1 programa de certificación.

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social:** Con el objetivo de especializar a los Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros con base en necesidades específicas de la industria, la Universidad trabaja en contacto directo con la sociedad, con los sectores público y privado, como fuente de retroalimentación permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En tal virtud, se firmaron 30 convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región y del país, de acuerdo a lo programado, se tuvo un cumplimiento del 150 por ciento de la meta establecida.

### 0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

**Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra:** Con el objeto de dar una mejor atención a los alumnos de la Universidad y en respuesta al crecimiento de matrícula, se realizaron los trabajos extraordinarios y elaboración del proyecto arquitectónico, complemento del suministro e instalación de un sistema de cableado estructurado y el finiquito para la obra del

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

edificio de Rectoría, así como al equipamiento para la mejora continua de la calidad de la oferta educativa y coadyuvar a la ampliación de la cobertura de la educación de tipo superior con equidad para lograr avanzar hacia el establecimiento de un sistema de educación superior abierto, flexible, articulado e integrado.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
FUI	SUI	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2011			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social</b>												
<b>Vertiente: Calidad de Vida</b>												
08	01	01			<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>					<b>102,795.8</b>	<b>87,777.5</b>	<b>85.4</b>
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					<b>94,718.1</b>	<b>79,699.8</b>	<b>84.1</b>
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	3,306	3,327	101			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	1,454	1,454	100			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	215	249	116			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	20	30	150			
08	01	01	07	02	<b>CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS</b>					<b>8,077.7</b>	<b>8,077.7</b>	<b>100.0</b>
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra							
					Equipamiento							
06	02	04			<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>					<b>16,664.8</b>	<b>15,740.7</b>	<b>94.5</b>
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					<b>16,664.8</b>	<b>15,740.7</b>	<b>94.5</b>
<b>T O T A L</b>										<b>119,460.6</b>	<b>103,518.2</b>	<b>86.7</b>
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rocha Salas y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca al 31 de diciembre de 2011 concluyendo que estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control presupuestal.

## REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado con subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los Ingresos propios por servicios escolares y se disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuestos de egresos ejercido y por las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas anuales establecidas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### Circulante

##### Bancos/Tesorería

El saldo de 10 millones 977.9 miles de pesos, corresponden a recursos para cubrir gastos de operación y de inversión de programas federales.

##### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 13 millones 440 miles de pesos, se encuentran representados principalmente por recursos de programas federales.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta se encuentra integrada por 10 millones 578 mil pesos correspondientes a los recursos pendientes de liberar por el Gobierno del Estado de México

### ACTIVO NO CIRCULANTE

#### Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 193 millones 53.8 mil pesos, más el incremento por la actualización de 13 millones 839.5 miles de pesos, se llegó aún valor actualizado al 31 de diciembre de 2011 de 206 millones 893.3 miles de pesos, que en relación al valor actualizado de 2010 de 188 millones 998.8 miles de pesos, significó un incremento de 17 millones 894.5 miles de pesos. La depreciación actualizada fue de 57 millones 32.2 miles de pesos.

La integración de los bienes fue la siguiente:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Oficina	7,851.4	409.9	8,261.3	5,177.3
Equipo de Cómputo	22,475.7	2,528.8	25,004.5	21,561.2
Equipo de Transporte	4,756.7	408.6	5,165.3	4,752.4
Maquinaria y Equipo	38,751.4	3,202.9	41,954.3	35,576.3
Bibliografía	422.1	56.6	478.7	397.0
Edificios	102,291.7	5,954.6	108,246.3	103,751.7
Terrenos	16,504.8	1,278.1	17,782.9	17,782.9
<b>Subtotal</b>	<b>193,053.8</b>	<b>13,839.5</b>	<b>206,893.3</b>	<b>188,998.8</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,502.1	228.8	1,730.9	1,536.3
Equipo de Cómputo	15,692.8	2,424.1	18,116.9	16,178.4
Equipo de Transporte	1,173.4	177.2	1,350.6	1,032.4
Maquinaria y Equipo	18,927.6	2,500.9	21,428.5	17,497.5
Bibliografía	230.9	43.7	274.6	234.9
Edificios	12,585.0	1,545.7	14,130.7	12,047.2
<b>Subtotal</b>	<b>50,111.8</b>	<b>6,920.4</b>	<b>57,032.2</b>	<b>48,526.7</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>142,942.0</b>	<b>6,919.1</b>	<b>149,861.1</b>	<b>140,472.1</b>

## PASIVOACTIVO

### Circulante

#### Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 19 millones 697.8 miles de pesos, se integran principalmente por obligaciones contraídas para el equipamiento destinado a la mejora continua de la calidad de la oferta educativa y coadyuvar a la ampliación de la cobertura de la educación de tipo superior con equidad para lograr avanzar hacia el establecimiento de un sistema de educación superior abierto, flexible, articulado e integrado.



UTVT

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**  
 Al 31 de Diciembre de 2011  
 (Miles de Pesos)

CUENTA	2011	2010	VARIACIÓN	CUENTA	2011	2010	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo		10.0	(10.0)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,697.8	10,830.2	8,867.6
Bancos/Tesorería	10,977.9	6,091.8	4,886.1	Retenciones y Contribuciones por	493.7	201.8	291.9
Inversiones Financieras de Corto Plazo	13,440.0	12,110.0	1,330.0	Pagar a Corto Plazo			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	10,578.0		10,578.0	Otras Cuentas por Pagar	923.4	5,632.9	(4,709.5)
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	19.1	6,747.3	(6,728.2)	a Corto Plazo			
Mercancías en Tránsito	13,491.2	7,542.1	5,949.1				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>48,506.2</b>	<b>32,501.2</b>	<b>16,005.0</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>21,114.9</b>	<b>16,664.9</b>	<b>4,450.0</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	17,782.9	17,782.9			<b>21,114.9</b>	<b>16,664.9</b>	<b>4,450.0</b>
Edificios	108,246.3	103,751.7	4,494.6				
Construcciones en proceso	847.2	4,813.3	(3,966.1)	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	33,744.5	27,135.4	6,609.1	Aportaciones	72,294.1	72,294.1	
Equipo de Transporte	5,165.3	4,752.4	412.9	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,726.7	(3,921.2)	19,647.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	41,954.3	35,576.3	6,378.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	81,130.5	83,798.7	(2,668.2)
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(14,130.8)	(12,047.2)	(2,083.6)	Superávit o Déficit por	8,948.3	8,950.1	(1.8)
Depreciación Acumulada de Muebles	(42,901.4)	(36,479.4)	(6,422.0)	Revaluación Acumulada			
Otros Activos Diferidos							
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>150,708.3</b>	<b>145,285.4</b>	<b>5,422.9</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>178,099.6</b>	<b>161,121.7</b>	<b>16,977.9</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>199,214.5</b>	<b>177,786.6</b>	<b>21,427.9</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>199,214.5</b>	<b>177,786.6</b>	<b>21,427.9</b>



**ESTADO DE ACTIVIDADES**

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	14,812.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	83,240.7
Otros Ingresos	1,825.5
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>99,878.8</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	48,532.2
Materiales y Suministros	3,819.3
Servicios Generales	11,666.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	617.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,859.0
Inversión Pública	922.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	15,735.5
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>84,152.1</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>15,726.7</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2012
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,830.2	26,320.4	35,188.0	19,697.8	19,697.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	201.8	11,289.1	11,581.0	493.7	493.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,632.9	9,176.5	4,467.0	923.4	923.4
<b>TOTAL</b>	<b>16,664.9</b>	<b>46,786.0</b>	<b>51,236.0</b>	<b>21,114.9</b>	<b>21,114.9</b>

**COMENTARIOS**

El saldo del pasivo por 21 millones 114.9 miles de pesos, se debe principalmente a los compromisos contraídos con proveedores y prestadores de servicios a un periodo menor a un año.